El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,323—MONTEVIDEO LUNES 20 DE ENERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle d. San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos N. 38; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Riss.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—S Canuto Mario y sta. Marta.

Sol sale á las 5, 1 m. se pone á las 6 59

FASES DE LA LUNA

En el mes de Enero.

MENGUANTE, el dia 2, á la 1 y 25 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 9, á las 7 y 28 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 17, á las 11 y 2 minutos de la noche.

LLENA, el dia 25, á las 6 y 36 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 31, á las 10 y 40 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

SE vende una negra de edad de 18 años, en la calle de San Luis No, 9 en la misma casa hallara con quien tratar y se le impondrá de sus habilidades.

E 8—3p*

SE VENDE.

UN negro sano y robusto apto para cualquier trabajo, tiene sus principios de albañil: el que lo quiera comprar en la calle de San Sebastian esquina de la Banderilla No. 73 darán razon.

E 8—3p†

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatarios Figueroa y Butler.

E 9—

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente del 20 al 24 de Enero, el Bergantin nacional *Feliz*, su capitan D. Salvador Costa, admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase en el almacen de D. Feliz Bujarco calle del Porton N. 24 ó en casa del Capitan calle del Porton N. 112.

ene. 8 pr.

AVISO.

SE vende ó se fleta para cualquier destino la goleta Americana *Mary Jane* de porte de 110 toneladas se halla bien provista de los aparejos correspondientes á un buque de la clase: las personas que interesen por uno ú otro pueden ocurrir á sus consignatarios Davison Dorr y Ca. en la Aduana vieja,

dic. 18—3p‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domofuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaquin N. 70, ó con su capitan abordo.

en. 18 3 p‡

Aviso á los maestros albañiles.

EN la calle de los Pescadores número 25 frente al Bodegon de la Banderita; se venden algunas docenas de puertas y ventanas con sus marcos de algarrobo correspondientes, como tambien algunos roperos. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa. E. 18 3p*

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, serán admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se huvieren hecho ó puedan hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.

Montevideo Enero 16 de 834.

SE HA HUIDO.

UN negro como de edad de 40 á 50 años, conocido por Francisco Lavalleja, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrido barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de baye ta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta., es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos.

E. 16—3p‡.

SE NECESITA.

UNA criada que sepa labar, planchar y cocinar; el que la tenga y quiera venderla ocurra á las casas de D. Agustin Castro en la Plaza mayor, que hallará con quien tratar.

ene. 11—3p‡

☞SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive. El que se interese en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrará con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja.

E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar.

en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar

E. 4—30p.‡

AVISO A LOS ENFERMOS.

SE venden Sanguijuelas, recien llegadas de Europa, á cuatro vintenes cada una y se aplican a dos reales; tambien se van á aplicar á Extramuros á un precio moderado, ocurrase á la botica de D. Fermin Llereguí, calle del fuerte que darán razon.

E. 13—3p*

Consejo de Higiene Pública.

EL dia 8 del corriente el Dr. D. Teodoro M de Vilardevó profesor de Medicina y cirujia, se presentó al acto provatorio, segun el aviso anterior, y mostrando habilidad y vastos conocimientos, quedó por unanimidad incorporado al cuerpo facultativo y autorizado para egercer libremente ambas facultades: lo que se avisa al público. Montevideo 8 de Enero de 1834.

Luis Chouciño.

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D Leon Ellauri ó con D. José Maria Mezquita que se dará en precio comodo.

E 17—8‡

AVISO,

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos. El que lo entregue en la casa de Navia será gratificado.

en. 15—3p*

CONVENIENCIA.

SE vende ó se conchaba una morena con leche de 15 dias por habersele muerto el hijo. Quien quisiese hac rse de ella en una ú otra forma, puede verse con D. Ramon Rodriguez en la Te orería del Consulado, ó en su casa calle de S. Diego núm. 9.

E. 3—8p*.

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosi edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ½ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aqui en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal estier en la calle de San Gabriel número 116.

Dic. 13—30p ‡

AVISO.

UNA Sra. blanca se desea conchabar de ama de leche por habersele muerto la criatura de un mes. El que la necesite ocurra al Pilar de San Telmo N. 45.

ene. 10—3p*

AVISO

A la Policía de todos los Departamentos de la República.

SE ha huido del parage llamado Cañada de Santos en el Departamento de Cerro Largo, un negro esclavo criollo llamado Cornelio, despues de haber muerto á su ama Da. Olaya O'mos, de edad de 22 años y esposa de D. Joaquin Rolin, dandole tres puñaladas.

Las señales del negro asesino son las siguientes: Es criollo, su nombre Cornelio; alto, grueso y paton: tiene una cicatriz en el pescuezo; lleva un poncho de bayeta pellon rosado con cuello celeste, y un sombrero chico de paja con barbijo, y un chiripá de bayeta colorada, y unas espuelas grandes de campo.

ene. 13—15p.*

AVISO.

SE pone un baratillo de pulperia en la calle de S. Sebastian en frente á la casa de Silva: vino carlon á 3 vintenes cuarta, id. blanco seco á 6 vts. id. dulce á 6 vts. bevidas blancas de todas clases á 6 vts. cuarta; vino moscatel á 3 rls. botella, yerba de misiones á 7 vts. libra, orchata y naranjada á 1½ rls. la cuarta: se compran botellas vacias.

E. 13—3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico el *Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1200. Contiene todos los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el registro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion.

Nov. 5.

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63.

dic. 13.—30‡

SE VENDE.

UN matrimonio de criados, pardos, criollos, el baron tiene 32 años, y es apto para servicio de campo y habil para trabajos caseros. La mujer tiene 23 años y tambien es predispuesta; su precio es el de quinientos cincuenta pesos libres de todo derecho, y si el vendedor há de pagarlos será el de seiscientos. El que guste comprarlos vease con su dueño para tratar que vive en la calle de San Juan N. 129 una cuadra de la Iglesia, bajando al parque antiguo.

en. 10—6p.*

AVISO INTERESANTE

MR. Henrique Duret profesor de Diseño, y pintura, tiene el honor de anunciar á los Padres de familia que acaba de abrir una academia, en la que enseña el Diseño y la pintura al olio, en los generos distinguidos de paisage y flores. Las personas que deseen recibir sus lecciones en sus casas podrán hacerlo saber en la calle de San Sebastian numero 9.

Eno. 4—6p.‡

LITERATURA.

SEGUNDO ARTICULO COMUNICADO

Sobre la reunion de los Medicos y naturalistas alemanes en Viena.

Primera Asamblea general celebrada el 18 de Setiembre de 1832.

En este dia se tuvo la primera reunion general. El gran salon de la Universidad que fuè el elegido para las sesiones generales estaba lleno de socios, de miembros honorarios y de otras notables personas de la Capital. En uno de los lados del salon se elevaba una gran mesa con tres asientos reservados el del centro para el orador y los otros dos para los Directores. A los lados de esta tribuna estaban colocados los miembros honorarios de la Sociedad.

A las diez de la mañana de este dia abrió la sesion el primer Director Baron de Jacquin con el siguiente discurso preliminar.

Muy respetables Señores, amigos y Colegas:—

"Reunense hoy por la décima vez los Médicos y Naturalistas Alemanes, para tratar y consultar amistosamente sobre el estado actual de los progresos de las ciencias naturales y de sus aplicaciones á la Medicina. Estas reuniones se han celebrado ya en diferentes estados del Norte y mediodia de Alemania por el espacio de nueve años y con el mas plausible resultado, hasta el momento en que los primeros temores que inspiró la aparicion de una enfermedad hasta entonces poco conocida y tan espantosa por su gravedad y rapidisimo curso, no solo en una grande parte del Imperio de Austria y en la misma Capital, sino tambien en muchas de las regiones de la Alemania Septentrional, impidieron la celebracion de esta Asamblea en Viena; no porque el investigador de la naturaleza, ó por mejor decir, el médico temblase á la vista del enfermo, ni porque al ser impelido por el deseo de aumentar sus conocimientos é aclarar sus dudas, temiese acercarse al enfermo por los recelos de un contagio, sino porque esta crisis fatal le retuvo en sus hogares para el cumplimiento de su vocacion y de sus deberes En circunstancias de esta naturaleza en que el peligro amenaza tan de cerca, en que la actividad en la administracion de los auxilios del arte es tan urgente, ¿como le será posible al mèdico abandonar á sus conciudadanos y los hospitales confiados á su cuidado? Difiriose por consiguiente hasta el dia de hoy esta asamblea con unanime consentimiento y con la soberana aprobacion de su Magestad."

"Si bien esta plaga nos infestó de nuevo por corto tiempo, se desvanecieron no obstante los inutiles y peligrosos recelos de su proxima aparicion por la general propagacion de medidas de preservacion mucho mas racionales que aquellas que se adoptaron por la primera vez para ponerse á cubierto de la enfermedad. En efecto, estas últimas se dirijian á interceptar toda comunicacion de los estrangeros con los habitantes del país, poniendonos asi en absoluta imposibilidad de celebrar en el año anterior nuestra amistosa y pacifica asamblea."

"El crecido número de tan benemeritos amigos y colegas, venidos de tan distintas y lejanas regiones de toda la Alemania y demas Naciones, y reunidos aqui luego que obtuvimos de su Magestad el permiso para verificar sin demora nuestra reunion, es una prueba incontestable de que eran bien fundadas las esperanzas que concebimos de su acreditada intrepidez"

"Plenamente reconocido á la confianza honorifica con que distinguisteis al orador en la Asamblea celebrada en Hamburgo dos años atrás, nombrandome presidente de esta respetable Sociedad en la reunion de Viena, os felicito mil veces por vuestra feliz llegada á esta antigua é imperial residencia. Bien venidos seais en este Imperio de Austria, emporio de las ciencias y lugar sagrado de las musas desde tantos siglos! Salud á todos cuantos os hallais en este recinto erigido cien años ha por la inmortal Maria Teresa para el cultivo de la ciencias y á ellas por la misma personalmente consagrado!"

"Seame ahora permitido, antes de empezar nuestras tareas, el deciros algo acerca del objeto de nuestras asambleas."

"Estando el estudio de la naturaleza en su acepcion mas lata absolutamente fundado en la observacion y esperiencia, nunca podrá propagarse como corresponde por los libros únicamente; y aun que nos hayamos esforzado en estos últimos tiempos en promover su estudio fijando con términos escogidos con el mayor cuidado el verdadero lenguaje de las ciencias, sin embargo la experiencia de todos los días nos hace ver la lentitud y dificultad con que se llega á conocer ó percibir bien un hecho reciente, un nuevo método de observar, el fin ó las consecuencias de nuevas investigaciones ó de nuevas ideas, y los numerosos obstáculos que tienen que vencerse antes de que puedan repetirse segun las circunstancias mientras nos limitamos á comunicar todas estas cosas en los libros; cuando al contrario la simple inspeccion de un hecho nuevo, de un nuevo resultado, de un aparato de nueva invencion, ó de un nuevo metodo de operar, disipa al momento toda ambiguedad é inspira instantaneamente la mas completa conviccion. Inutil es el alegar la menor prueba de esta verdad delante de vosotros, sobre todo, Señores Colegas mios, versados como estais desde tanto tiempo en la investigacion de los arcanos de la naturaleza en sus diversos y respectivos ramos."

"Por lo tanto los Investigadores de la naturaleza deben ponerse á menudo en relaciones personales para tratar de viva voz, aclarar y comunicarse sus ideas. Consultese, sino la experiencia de lo que sucede en nuestros institutos cientificos, y se verá que semejantes ramos de conocimientos sólo pueden transmitirse por tradicion oral del maestro a los discipulos. Esta máxima no es nueva sin duda pues que desde dos siglos á esta parte ha dado motivo á la ereccion de sociedades cientificas y á la fundacion de sabias Academias. Pero estas reuniones, si bien han producido bajo muchos respetos los mejore resultados, adolecian por otra parte del gran defecto de no llenar debidamente los importantes objetos de que acabamos de hablar"

"A uno de los mas celebres y activos observadores de la naturaleza en Alemania de cuya asistencia nos vemos privados en el dia de hoy, estaba reservada la gloria de dar el primer impulso á estas asambleas periodicas de los médicos y Naturalistas de toda una Nacion para comunicarse amistosamente los resultados de sus nuevos descubrimientos; cuyo sistema de concursos ha demostrado las ventajas una experiencia de nueve años consecutivos, adoptandose aun hasta en los paises extrangeros con el mayor interés. Asi es que estas congregaciones se han considerado hasta ahora como sumamente fecundas en resultados útiles, mientras no se perdió de vista el objeto principal de ellas, se evitaron las reuniones en lugares pomposos y teatrales, se empleó el tiempo en asuntos de pura pràctica y se desdeñaron las disertaciones meramente especulativas, que aunque buenas en si, pueden comunicarse sin embargo mucho mejor por la via de la imprenta. Pero las discusiones hechas de viva voz sobre puntos puramente practicos son los verdaderos medios de llenar el fin de estas Asambleas, y las relaciones personales que en ellas se entablan por la vez primera ó que se renuevan, fortifican la confianza y desvanecen las preocupaciones dimanadas de las personas ó de la naturaleza misma del objeto. Aqui aprendemos á conocer los distintos medios y el género de experimentos de que echa mano cada observador de la naturaleza como mas conducente al fin que se propone para que despues nos esmeremos en imitarlos ó en sustituirles otros mas adecuados"

"Todos nuestros conatos deben dirigirse pues á examinar los hechos bien observados, ya se refieran á cuerpos inorganicos ú organizados descubiertos por la primera vez ó á los fenomenos debidos á su naturaleza ó influencias mutuas, á analizar los metodos nuevos ò perfeccionados para observar la naturaleza con prontitud y precision y por ultimo á resolver ó superar todas las dudas que puedan ocurrir en este género de investigaciones. Bajo este respeto nada nos parezca fútil ó indiferente; admitamoslo y discutamoslo con tal que sea nuevo y pueda dar origen á ulteriores descubrimientos. En este sentido debe interpretarse la importante reforma que se hizo en las tres ultimas asambleas sobre la sucesion de las sesiones (que siempre estará subordinada al número de los socios) y que consiste en reservar las reuniones generales para los asuntos de público interes, y en subdividir la sociedad en cinco ó seis secciones segun los diferentes ramos de las ciencias naturales. Los grandes beneficios que reportaremos en este gran templo de las ciencias en donde estamos reunidos, de la adopcion de esta medida, confirmarán mas y mas su necesidad"

"Y vosotros todos permitid ahora que estas riquezas intelectuales que aqui se vén congregadas, y que como dijo Eneas Silvio, son infinitamente superiores á todas las demas, se derramen con profusion, para que podamos recogerlas á manos llenas. Esforzemonos todos en hacer que cada uno de nosotros quede bien convencido en el momento de nuestra separacion de que se va algo mas rico que ántes, y de que ha contribuido en ello con alguna cosa. Entonces será cuando podrémos con razon ensalzar y bendecir los momentos que consagramos á estas asambleas."

Terminado este discurso preliminar, leyó el segundo Director, como es de costumbre, los estatutos de la sociedad, dió cuenta de los puntos principales de su organizacion y de los papeles y presentes ofrecidos á la sociedad, dignos de público conocimiento y suplicó á la asamblea que luego de acabada la sesion, se distribuyese por secciones para elegir sus presidentes y secretarios.

En seguida subieron sucesivamente á ocupar sus sillas los Oradores de este dia. El Consejero aulico y Profesor *Burdach* de Koenisbeg leyó una memoria sobre el ruido y latidos del corazon. El Profesor *Wawruch* de Viena disertó sobre los vestigios que se hallan en los libros del antiguo testamento acerca del Còlera. El Profesor *Goeppert* de Breslau, habló del desarrollo del calor en las plantas, y el Profesor *Glocker* leyó un discurso sobre el descubrimiento del carbon en las montañas de la Moravia y de la Silesia.

(Continuarà.)



MONTEVIDEO.

LUNES 20 DE ENERO DE 1834.

El Sr. Jéfe de Policia de este Departamento, en la replica con que nos ha faborecido en los Diarios del Viérnes próximo pasado no se dá por satisfecho con las esplicaciones que hicimos de nuestro artículo del No. y volviendo gratuitamente á una cuestion que, á la verdad, mejor le seria darla por concluida, insiste aun en que hemos *faltado á la verdad* en los hechos que denunciamos en el No. 1,310 y asegura q' nosotros solo decimos lo que nos parece, y que la Policía hace lo que debe. No es poca confianza; pero nosotros tenemos tambien alguna en nuestros propios sentidos, y estos son testimonios algo mas autenticos que todas las aserciones que se hagan contra lo que aquellos perciben. Asi es que para contestar, ó mas bien para pulverizar todos los malos argumentos que se leen en la produccion á que contestamos, bastaria remitirnos al juicio que el público tenga formado desde mucho tiempo de las causas sobre que rueda esta cuestion, que no son seguramente muy metafisicas sino muy materiales, y basta tener ojos y nariz para fallar en ella magistralmente; públicos son los hechos; y cuando estos hablan por si mismos todas las reflexiones son superfluas; por q' ¿quien podrá lisongearse de ser mas elocuente que ellos? Cuando á un carretero, por exemplo, se le rompió su Carreta en el lago insondable que existia en la calle de las Bobedas, y despues de pagar la compostura, volvió á los dos meses, y escapando del conocido y funesto *Scila* se dirije por la calle de S. Miguel para ir á caer en *Caribdis* ál lado de S. Farncisco, rompiendosele otra vez su carro: este carretero, decimos, no necesita seguramente que Ciceron ó Mirabeau le persuadan que aquellos pantanos no deben existir en las calles de una Capital, y que la Policia debió cegarlos en tiempo oportuno; por que esa es operacion que se practica en todas partes con lluvias ó sin ellas. Este pobre Paisano á quien se le rompió la carreta, una vez en un pantano y otra vez en otro, vé la causa de su desgracia con sus propios ojos, siente los efectos en su propio bolsillo, y sobre estos datos que están en contacto con sus sentidos forma discursos mas elocuentes que los de Mirabeau y Ciceron; porque tal es la fuerza de los hechos cuando se conocen á costa de tales experiencias. Pero, aunque por estos principios, aplicables á muchos otros casos en el ramo de policía, bastaría como hemos dicho, remitirnos á lo que todos ven y sienten, vamos sin embargo á contestar con nuestro acostumbrado método la nueva esposicion del Sr. Jefe dé Policia por justa consideracion á la categoria de que esta investido; y tambien porque esperamos que asi como nuestra primera critica hizo desaparecer algunos de los defectos que en ella notamos, esta no será tampoco del todo inutil, pues al paso que llene su objeto como una contestacion necesaria, servirá tambien como una advertencia saludable:

☞ En el artículo que impugnamos se queja el Sr. Jéfe de Policia de que dijesemos "que no se podia hablar sobre el estado de la Capital en órden á su

desaseo público, sin que todo hijo del País se sintiese humillado al ver convertidos en el abrigo de las inmundicias aquellos sitios mismos cuyo transito se considera como un recurso necesario á la sociedad." Estas palabras las clasifica el Sr. Jéfe de inconsideradas, solo propias para llenar el papel, alucinar á los tontos y hacer notar la destemplanza del Editor al censurar la Policía; y las razones con que trata de probarlo son las siguientes.

"Cuando un pueblo se halla en tan "mal estado en su Policía que el ciuda "dano debe *humillarse*, es muy timible "que pronto quede despoblado, pues "que huyendo todos sus habitantes del "cienago y corrupcion en que estan "sumidos, ó han de ahogarse encerra- "dos en sus casas ó tendrán que irse á "vivir á otros paises mas afortunados "donde ni los elementos destruyen las "obras públicas ni los escritores zelo- "sos tienen que pedir."

En cuanto á la clasificacion de nuestras frases nada diremos: ellas estan ante los ojos del público, que es para quien escribimos, y el dirá lo que le parezca, comparando las palabras del *Universal* con el juicio que se hace de ellas en la censura. Pero nos parece que lo que menos importa al público son las palabras toda vez que en estas no se expresen injurias ò conceptos contrarios á su decoro, y que lo que le interesa son las cosas á que ellas se refieren, por exemplo; le interesa que en las calles de la Capital no haya inmundicias (1) y caballos muertos (2) q' no haya pantanos en las calles y particularmente en la plaza principal, convertidos en estanques de aguas verdes; que no se cegaron desde que empezaron á formarse y que se haya esperado a la mitad del verano para que lo hiciese un vecino con los escombros de su casa, teniendo la Policía, segun dijo el Sr. Jéfe, una cordillera de tierra en el centro de la misma plaza destinada desde Julio del año anterior para terraplenar el piso; pero que al fin, desapareció la montaña al estrepito de un aviso que hizo el efecto de un terremoto, y aunque la montaña se fué los pantanos todavia existen: que las caballerizas se despejen todos los dias como debe hacerse, ya que por desgracia tiene que tolerarlas dentro de la poblacion; y no alcabo de meses, cuando parte del estiercol está convertido en gusanos, y fermentado con el sol despues de las lluvias: que en las calles no se dejen amontonados y apelmazados los escombros de los edificios como se vé en algunas partes, pero mas notablemente en la vereda del frente de la casa del Sr. Jefe de Policia al lado de una herreria, cuyos escombros despues de muchos meses estan casi petrificados. Que en los recintos de la Ciudad no se dejen acumular los inmensos depósitos de basuras, perros, gatos muertos y otras inmundicias de todo género y calidades; que no haya dentro de la Ciudad piaras de animales contra el Reglamento y Edictos de la Policía (3) por que estas cosas y muchas otras que sería muy prolijo describir, son contrarias no solo á la salud del público, sino tambien á su decoro; y es por esto que un hijo del país debe *humillarse* y se humilla en efecto, al ver que la Capital del Estado á que pertenece se halla en tal y tan contínuo desaseo, que escandalice al extrangero; escusado es repetir que el escandalo del extrangero produce el rubor y la humillacion del ciudadano del pais, so pena de que si asi no fuese, seria un poco peor; pues supondria falta de amor propio, falta de espiritu, de dignidad nacional y de interes en que la Capital de su Patria sea tenida por todos los forasteros como un Lugarejo sin cultura ni policía; porque (no lo dude el Jefe, á quien contestamos) entre las cosas por las que el extrangero forma concepto del estado y progresos de la civilizacion, una de las principales es el aseo y la propiedad de sus pueblos y sobre todo de la Capital donde reside el Gobierno Supremo; y ahora preguntamos; ¿que le parece al Sr. Jéfe que diria un extrangero que llegase de aquellos paises de Europa endonde hay multas hasta para el que arrojan á las calles principales el sobreescrito de una carta, y viese que al costado mismo de la casa del Gobierno de la República Oriental estaba un negro desollando un caballo muerto? Que, si viese la piramide de estiercol que se halla desde muchos dias en la calle de San Telmo esquina cerca de San Pedro que es la principal de esta Ciudad? diria lo que cualquiera puede imaginarse, y lo que los hijos del país no podrian oir sin humillacion; porque los hombres se humillan cuando hay causas que los ruborizan y que abaten su noble orgullo: y esta clase de humillacion, q' es á la que nos hemos referido, la siente todo ciudadano que sabe apreciar el honor, la consideracion y el crédito que el país merezca á los extrangeros en todos sentidos, sin que por eso deba escaparse de la tierra ó encerrarse hermeticamente en su casa como lo indica el Sr. Jéfe de Policía, por que ninguno está en el caso de abandonar á su Patria porque la Policía sea muy descuidada, sino de exijir que ella cumpla sus deberes: no obstante que hay parajes en la Capital cuyos vecinos tendrán mas voluntad de hechar á correr de ellos, que soportar el pestifero olor que exalan: (4) y todo esto sea dicho sin agravio del Sr. Jéfe de Policía; porque es la verdad sin exegeracion, vestida únicamente con el velo que el pudor y la decencia pública nos recomiendan para tratar de esta materia; y vamos á examinar otro punto de la replica de aquel funcionario.

"En su articulo fiscal (continua el "Sr Jefe de Policia) del n° 1310 dijo "V. como por resumen de lo què habia "expuesto" estos y otros objetos que "constituyen el mal que todos deploran "y cuyas causas permanentes amena "zan contínuamente la salud pública, "exijen pronto remedio y este no se "logra con Edictos." ¿Y la Policía no "hace mas que promulgar edictos Sr. "Editor del Universal? ¿No ha vis "to U. y todo el pueblo sacar mil y "tantas carradas de barro de solo la "Plaza en el mes de Julio proximo pa "sado, para secar un pantano que las "aguas habian formado?

Aqui el Sr. Jefe de Polícia nos hace decir lo que no hemos imaginado. Nunca hemos dicho que la Policia no haga mas que promulgar Edictos, ni que ellos dejen de ser buenos y necesarios. Lo que dijimos, y ahora repetiremos, fué que esos Edictos, refiriendonos al de 20 de Diciembre, eran tardios é ineficazes para exterminar las causas existentes, es decir; los pantamos, las montañas el estiercol, las basuras del recinto, los perros y gatos muertos &a. cosas que existian desde mucho antes de salir á luz aquel notable edicto, en cuyo exordio todo se espera de la cooperacion del vecindario y en cuyos articulos todo se fia en la multa y en la Carcel. Dijimos tambien que esos Edictos serian inutiles si no se cuidaba de su rigorosa observancia para impedir el aumento del desaseo, y que lo eran enteramente para remover los materiales de la inmundicia permanente; por que en efecto, el Edicto manda que ninguno arroje á la calle basuras y aguas sucias, pero no dice, por que no puede decirlo, que el vecindario vaya á extraer los depósitos de las que existen desde mucho tiempo: esto corresponde á la Policia asi como le correspondia no haber tolerado que fuesen acumulandose las causas del mal hasta el extremo que hoy se nota, y en el que ciertamente se necesita ya un caudal para hacer la limpieza completa de esta Ciudad, pero que no se necesitaria, si los Edictos se hubiesen dado oportunamente; ó, mas claro, si se hubiese cuidado de su cumplimiento: si para vigilar sobre este no tenia recursos el departamento debia pedirlos; sino se le daban debia decirlo claramente á su tiempo, y no cargar la responsabilidad gratuitamente, ó dejar el puesto antes de decir á nadie quo *falta a la verdad* contra la ciencia y conciencia del público que vé con sus ojos lo que no podrán desmentir jamas los remitidos del Jefe de Policia.

En cuanto á las 1000 y mas carradas de tierra que el Sr. Jéfe de Policía dice haber sacado de la Plaza en Julio proximo pasado, confesamos con ingenuidad que no las hemos contado; pero tenémos presente que aquella obra fué hecha no con el objeto de limpiar lo sucio, sino con el de preparar el piso de la plaza para las fiestas de la constitucion por órden del Superior Gobierno y á instancias muy pronunciadas del público: tenemos tambien presente que de esas millaradas de carretas, muchas de ellas echaron la tierra en la cuadra contigua de la calle de San Gabriel para comodidad sin duda del vecindario; y que esta tierra se la fué llevando la lluvia muy suavemente, durante el resto del año. (*Continuará*)

(1) Vease en la calle de San Vicente cerca del Mercado un muladar verdadero en que desde algunos dias, y hasta hoy Sabado en que escribimos este articulo existe una gran porcion de pedazos de carne corrompida de todos tamaños procedente sin duda de varios cuartos de carniceros.

Itm. Vease una cantidad de estiercol que desde algunos dias existe en la calle de S. Telmo al costado de la misma casa del Sr. Jefe de Policía, arrimada à la vereda en forma piramidal como monumento del aseo de la ciudad.

(2) En la calle de Sn. Agustin ha existido al costado del Fuerte, un caballo muerto tres dias, al cual desolló en la misma calle pública un negro el Lunes de la anterior semana, y fué á estaquearlo cerca de la casa de D. Francisco Silva.

(3) Actualmente, y desde algun tiempo se está despachando una factura de carneros en la calle de Sto. Tomas; y se venden las obejas á 11 reales nada menos!

(4) El pantano que desde mucho tiempo ha existido al lado de la casa de Gobierno y á inmediaciones de la casa de D. José Diaz exalaba un olor mefitico tan insoportable de resultas de las inmundincias que abrigaba, y particularmente por un perro muerto que yacia en él tranquilamente, por el espacio de dos meses del verano, que nos consta, que algunas familias vecinas de aquel lugar, preferian rodear una manzana entera para ir á su casas antes que pasar por las inmediaciones de aquel muladar asqueroso.

VARIEDADES.

Existen en Paris 39 Bibliotecas públicas con 1.263,000 volumenes; en este número la Biblioteca Nacional entra por 980,000 volumenes y manuscritos, de los cuales 480,000 son de libros impresos 450,000 son borradores y piezas fugitivas, y 80,000 manuscritos.

ENTRADA TERRESTRE.

Dia 18.

A D. Miguel Bruzone
395 cueros vacunos
" Ramon Barbat
78 cueros vacunos
5 id. bagual
" Benito Maurell
130 cueros vacunos
" Pablo Rovira
390 cueros vacunos
33 id. bagual

MOVIMIENTO DE POBLACION

Salidas.

D. Pedro A. Delahais... Rio Janeiro.
" Miguel Ogando........ Bs. Ayres.
" José Grané.............. id.
" José Carta............. id.
" Alejandro Magny......... id.
" Bernarda Torres, con una chiquita.................. id.
José Perez (moreno esclavo) id.
" José de la Cruz........... id.
Da. Antonina Castro......... id.

PRESENTADOS.

D. Carlos M. Torres...... Mercedes.
" José L. Brun y 3 peones Yaguaron

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta argentina *Matilde* salió de Mercedes el 8 con destino á este puerto consignado á D. Antonio Marquez Guimaraens.
600 quintales carne,
1500 astas
3 baules de efectos

Goleta nacional *Minerva*, salió del Salto el 2 del corriente consignado á D. Tomas Basañez.
1245 arrobas carne
750 cueros bagual.
8 barricas de sebo
600 astas
16 cueros vacunos
18 bejigas grasa
2 arrobas serda
Una porcion efectos de retorno.

Goleta nacional *Luisa*, de Mercedes consignado á D. Manuel Gradin
782 cueros vacunos
25 id. de bagual
450 quintales carne
7 quintales de serda
1140 astas

Goleta nacional *Loba*, de Maldonado consignado á D. Francisco Moldes.
110 cueros vacunos
137 fanegas de maiz
66 id. harina de maiz
200 arrobas sebo

Bergantin ingles *Clugas* salió de Tarragona el 14 de Noviembre consignado a Bertran L'Breton y Ca
248 pipas vino tinto
30 medias id. id.
31 cuartas id.
12 pipas aguardiente
20 medias id.
32 cajones jabon

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N.° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematado por este año y el proximo de 1835; y se espedirán los boletos desde 1.° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ó sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona a quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1.° de Febrero proximo.

En la esquina de D. Domingo Gonzalez, calle de San Pedro N.° 43 y S. Fernando N.° 68.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N.° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los damas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafael Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.

La Colónia á cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla à cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas à cargo de D. Antonio Valdiva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D. José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

3 p.‡

AVISO.

HABIENDO terminado la sociedad que jiraba en esta Plaza bajo la firma de Gutierrez y Vilaza se advierte que los negocios que desde hoy se hagan en la casa en que ella estuvo establecida calle de Sn. Luis N.° 80, pertenecerán puramente á D. José Teodoro Vilaza: Como administrador que he sido de dicha sociedad, suplico á los SS. que tengan alguna cuenta que chancelar perteneciente á ella, se apersonen á mi por haber quedado encargado de su liquidacion. Montevideo Noviembre 22 de 1833. *Lino Gutierrez.* pp‡

AVISO.

SE desea tomar una casa que sea buena para comercio, que tenga almacen y 5 cuartos; en la calle de San Juan No. 15 encontraran con quien tratar. E 4—15 p.

EDICTO DE POLICIA,

CUANDO hay necesidad urgente de innovar algunos ramos de interés público, cuyas disposiciones deben emanar del Departamento de Policia, es necesario que el Jefe de ella no se arredre en sus deliberaciones confiado en la utilidad de estas, y que sus conciudadanos penetrados de aquella opinion han de segundar sus esfuerzos para sostenerlas, y afirmarlas. En este caso se hallan los carruages del tráfico en las calles de la Capital que una costumbre inveterada ha hecho que el uso de los clavos en las llantas se haya generalizado hasta un estremo que ha de ser costoso á sus propietarios reformarlos, y acaso consideran perjudicial la medida, por que la Policia trata de destruirlo, pero no trepidarán efectuarlo cuando se convenzan el bien que resulta al Público en general, y particularmente al Comercio y nuestro Gobierno á quien importa una suma de consideracion el empedrado de las calles, y que no será durable si el rodado de los carruages continua como hasta ahora. Aquel abuso que por las razones expresadas se considera preciso desterrar ha dado mérito á que el Jefe Politico, previa autorizacion superior determine lo siguiente:

Art. 1° Desde el 1° de Febrero del año entrante de 1834 se prohibe que todos los carruages del tráfico de la Capital usen clavos en las llantas de los rodados.

2° Interín están aptos los carruages del modo que se expresa en el art. anterior no se permite transitar con ellos por las calles nuevamente empedradas.

3° Prohibese igualmente á las carretas y carretillas con cualquier carga que contengan se atraviesen en las calles para descargarlas.

4° Los Comisarios de Policia vigilarán y harán cumplir las prevenciones designadas en los articulos anteriores, arrestando al infractor de ellos y dando cuenta.

Lo que el infrascripto avisa al público para su inteligencia y cumplimiento.

Montevideo Diciembre 24 de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

BARATILLO de vino superior à 3 vintenes cuarta; se halla en la casilla de refresco al lado de la Capitania del puerto. E. 3-3p*

SE VENDE.

EN la Villa de Minas una casa construida á su entrada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo que linda por el Sud con D. José Varela por el Norte con D. Andrés Castro, por el Leste con D. Miguel de San Miguel y por el Oeste con terreno valuto; cuya finca se halla hipotecada. El que la quiera comprar ocurra ó mande persona que pueda responder por el valor de dicha hipoteca en Montevideo á la calle de San Joaquin N. 91 casa de D. Domingo Vazquez quien informará de la persona autorizada para cancelarla. e. 18 ‡

AVISO.

EN la calle de San Juan N. 164 se desea conchabar una ama de leche sin cria y sera preferida la de leche nueva. en. 18.—

SE ALQUILA.

UNA hermosa finca situada en la calle de San Carlos, con siete piezas, algibe, dos lugares y dos patios; el que se interese ocurra á la Plaza Mayor, calle de San Gabriel N. 48.

ene. 13-

SE VENDE.

UNA chacra en el paso del Molino con 400 varas de frente y una legua de fondo: ocurrase para tratar á la casa de D. J. Maria Mezquita ó de D. Leon Ellauri. E. 17--15p‡

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y lavar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar.

E 17—6p*

SE VENDE

UN negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E· 17—pp*

AVISO AL PUBLICO.

Entre las ceds. que se han expendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos yá las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. José núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento con carran al núm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

SE VENDE.

EL saladero del Manga conocido por Los dos Hermanos, á 3 y media leguas de esta Ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar carnes, con galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad cueros, sebo, lanas, granos &c., tiene á mas dos tahonas, buen pastoreo y aguadas, sauzal y menbrillal abundante, buenos cercos de pita para plantaciones. Un horno de ladrillo con estanque y pisadero: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle San Miguel No. 81 en donde se le mostraran las tasaciones, y comodidades que presenta el establecimiento en venta. E 9—6p*

Gran Baratillo en la esquina del Tigre, de los artículos siguientes.

VINO del priorato de seis años à real dicho mas nuevo á 4 vintenes, id. de bordeos á 3 vintenes, id embotellado á 2 y ½ rs. botella, id. moscatel á 3 rs. id., licor botella á 3 rs., dichas de serveza á 2 id., id de vino de Porto á 4 id., id de vino generoso á 3 id, id. de aceite refinado à 3 id., botijuelas de aceitunas frescas á 5 rs. una,, café de primera clase à 1 y ½ rs. libra, azucar mui seca y blanca del Janeiro á 1 rs. libra, id. de 2.ª á cuatro vintenes id., id. terciada á 3 vintenes id., arros superior á ½ rs. id. fariña a ½ id., id. mas inferior á 2 vintenes id., jamon superior á 2 rs. libra y por uno entero à 1 ¾ rs. id., papel de peso á 4 pesos resma, dicho florete á 3 ½ ps. Id., barrilitos de salmon á 9 rs. uno. Yerva de primera calidad á 1 ½ rs libra, cigarros havanos superiores, y otros varios efectos á precios mui baratos. E. 7-30.

AVISO.

LA comision encargada en receso de la J. E. A. de fixar el peso de pan, acordó hoy que cada real de este articulo tenga desde el dia de mañana, 24½ onzas en lugar de 26 ½ que en 3 del corriente le designó. Lo que avisa al publico. Montevideo Enero 4 de 1834.

Salvador Tort,—Secretario.

E. 7—pp‡

AVISO AL PUBLICO.

ENTRE los campos del Perdido, Arroyo grande y Monzon, se venden 20 leguas cuadradas de terreno,con pastos y aguadas notoriamente conocidos. Los SS. que quieran comprar pueden ocurrir á aquel punto y á la casa de D. Mariano Troche, donde se ínpondrán de las Tasaciones, y encontrarán con quien tratar desde el 7 de Enero del año proximo entrante. Dic. 27—30p‡.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de la obra del puente de Mataojo que debe realizarse segun el plano y proyecto que obra en la Comision Topografica. Los licitadores podràn ocurrir á ella previamente para imponerse de las condiciones y demas detalles de construccion, y dirijir á la secretaría las proposiciones respectivas para ser consideradas segun practica.

Montevideo Enero 17 de 1834.

Ojo á las Sanguijuelas recien llegadas. de Europa.

HAY de benta en la barberia calle de S. Fernando que está en las casas de D. Joaquin Chopitea n.° 82 á los infimos precios de 3, 4 y 5 vs, las mas grandes y se, van aplicar à 1 ½ y 2 rs. —Comprando por cientos se darán mas en cuenta. Respondiendo de su calidad. E. 15—3p*

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL VISCONDE DE MARTIGNAC.

ACABA de traducirse en Buenos Ayres esta obra interesantisima por D. Rafael Minvielle, jóven Español, cuyas luces son un garante de que habia desempeñado bien su tarea.—Actualmente se está imprimiendo en aquella Capital segun se anuncia en el siguiente prospecto.

La historia moderna de un pueblo á quien este país debe su origen, la historia de una revolucion que si no afianzó, anticipó al menos los destinos de esta parte del continente americano, no puede dejar de tener un grande interés para el público.

Esta creencia, me ha movido á traducir del frances y publicar el Ensayo Historico sobre la Revolucion de España por el Vizconde de Martignac.

La justa celebridad que ha sabido grangearse el defensor del Principe de Polignac, me releva de hacer encomio alguno sobre el mérito de esta obra. Permitaseme sin embargo decir que el ilustre Vizconde, al describir los sucesos de la revolucion española, al reflexionar sobre sus estravios y desgracias, ha escrito la revolucion de todos los paises ha generalizado los hechos, las lecciones y los ejemplos á todos los pueblos de la tierra.

Nada admira mas como la inimitable maestria, con que sigue en su proceloso curso una revolucion gloriosa, pero sin fruto, pintando con todo el colorido de su profunda elocuencia esa lucha, que puede llamarse universal, de la libertad contra la tiranía, la anarquia contra la libertad y el triunfo necesario del despotismo sobre las ruinas de esta.

En cuanto á la traduccion solo diré que he procurado vertir los conceptos del Visconde Martignac en español evitando con el mayor cuidado esos galicismos, esa fraseologia estrangera tan en moda en nuestros dias, y que en vez de engalanar solo desfiguran y afean el hermoso idioma castellano. No se sî lo habré conseguido: pero algunas personas de luces que han visto la traduccion han desvanecido á este respecto mi natural desconfianza.

El tomo en que saldrá á luz constará de 160 páginas poco mas ó menos. Su precio será de diez pesos para los subscriptores y doce para los que no lo sean, que se exigirán al tiempo de hacer la entrega del ejemplar. Se admiten subscriptores en cualquiera de las 3 imprentas de la Independencia Gaceta Mercantil y Argentina.

RAFAEL MINVIELLE.

Los SS. que gusten subscribirse en esta Capital podrán ocurrir á verse con D. Florencio Varela en los altos de D. Fermin Yeregui donde se tomarán sus nombres, para entregarseles los ejemplares luego que se reciban.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Avis.

LES Français qui ont négligé jusqu' á ce jour, de se faire immatriculer, ainsi que ceux arrivés récemment de France, et qui doivent fixer leur séjour sur le territoire de cette République, sont invités á vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat, pour y remplir cette formalité qui est toute dans leur intérêt.

Montevideo le 11 Janvier 1834.

Le Consul de France,

Signé: R. BARADERE.

AVISO.

SE venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n.° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14--30‡

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y tapices. Ene.14-30p*